#### 1 OBJETIVO

Establecer un protocolo con el transportador y el equipo de seguridad de ICSA, para actuar en caso de una detención inesperada en carretera, por parte de una autoridad, de la población civil o de grupos al margen de la ley.

## 2 ALCANCE

Aplica para todos los vehículos que transportan por la empresa.

#### 3 RESPONSABLE

Proceso de logística

## 4. GLOSARIO

• Detención Inesperada: Interrupción o finalización de un desplazamiento inesperadamente.

## 5. Riesgos

- No informar a tiempo la situación que presenta el vehículo.
- Hacer caso omiso al evento presentado.

## 6. DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO

N°	Descripción	Responsable	Registro
1	Durante cada despacho al conductor en ruta se le hace un seguimiento por parte de control de tráfico con una frecuencia ajustada de acuerdo al tipo de carga.	<ul> <li>Control de Tráfico</li> </ul>	Trazabilidad
2	Al conductor se le informa permanentemente tanto en sedes como en ruta, que debe reportar cualquier novedad o retén en ruta por parte de autoridad, población civil o grupos al margen de la ley.	<ul> <li>Asistente         Operativo</li> <li>Auxiliar         Operativo</li> <li>Coordinador         de Sede</li> <li>Controlador de         tráfico</li> </ul>	Registro de capacitaciones

# MANUAL DE ATENCIÓN DE UN VEHICULO EN CASO DE DETENCIÓN INESPERADA MASG23.1



Página 2 de 2 De Carga S.A.

N°	Descripción	Responsable	Registro
3	Cuando el conductor reporta una detención inesperada por parte de una autoridad, se le informa que no debe haber apertura de la carga hasta tanto el oficial no se comunique con personal de Interandina. En dicho caso, se debe cumplir la solicitud de la autoridad informándole al cliente de la novedad y presentando copia de la inspección respectiva.	<ul> <li>Controlador de Tráfico</li> <li>Coordinadores Logísticos</li> <li>Director Logístico</li> </ul>	E – mail
4	Cuando el conductor reporta detención inesperada por parte de la población civil se le solicita al conductor que permanezca lo más alejado posible de la manifestación, para evitar atentados a su integridad física, al vehículo o a la carga. Se le solicita al conductor no desplazarse del sitio hasta tanto la situación no esté controlada por las autoridades, dicha situación debe ser reportada al cliente por parte del equipo logístico.	<ul> <li>Controlador de tráfico</li> <li>Coordinadores logísticos</li> <li>Director Logístico</li> </ul>	E – mail
5	Cuando el conductor reporta detención inesperada por parte de los grupos al margen de la ley, se procede inmediatamente a generar una alerta o aviso a las autoridades del sector por parte de control de tráfico ICSA. Se le solicita al conductor no desplazarse del sitio hasta tanto la situación no esté controlada por las autoridades, dicha situación debe ser reportada al cliente por parte del equipo logístico.	<ul> <li>Coordinadores logísticos</li> <li>Controladores de trafico</li> <li>Director Logístico</li> </ul>	E – mail
6	En caso de presentarse un compromiso con la integridad de la carga, ya sea faltante, daño o hurto, se procede con el plan de contingencia citado para este caso. (Ver: MASG05 MANUAL DE ATENCION A UN VEHICULO EN CASO DE HURTO)	<ul> <li>Director logístico</li> <li>Coordinadores logísticos</li> <li>Controladores de tráfico</li> </ul>	• E-mail
7	Se registra en la trazabilidad del despacho la novedad presentada, al igual que en la bitácora de novedades para ser revisada en el próximo comité logístico mensual.	<ul> <li>Director logístico</li> <li>Coordinadores logísticos</li> <li>Controladores de tráfico</li> </ul>	Reporte de novedades

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Ana María Jiménez Trujillo	Paola Cardona Martínez	
Asist. Sistemas de gestión y	Coordinadora Administrativa	Paola Cardona Martínez
recursos humanos		
David Covelli Cardona	David Covelli Cardona	Coordinadora Administrativa
Coordinador Logístico	Coordinador Logístico	
28/03/2017	28/03/2017	28/03/2017